

"2024, Año del Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca  
A la República Mexicana"

Villa Sola de Vega, Oaxaca, a 12 de noviembre del 2024.

**No. oficio:** 09.035/2024

**Asunto:** Respuesta a la Solicitud  
de Información Pública.

**MARÍA DEL MAR GISELA CARECEDA AVILA  
SOLICITANTE**

Con el presente se genera la respuesta a la solicitud de Información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia bajo el folio **201183924000020**, mediante el cual pregunta lo siguiente:

... "A quien corresponda, Por medio de la presente solicito información sobre los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos: **NOMBRE, UBICACIÓN, POBLACIÓN, ESCOLARIDAD, ANALFABETISMO, NÚMERO Y UBICACIÓN DE ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR que atienden a cada pueblo y comunidad, así como TIPO de institución: bachillerato, telesecundaria, etc.**

*A las universidades solicito me indiquen si existe alguna manera de identificar a los estudiantes pertenecientes a pueblos o comunidades indígenas, si es por autoidentificación o solicitan algún tipo de documentación especial y si manejan algún tipo de beca o apoyo para estos estudiantes, que carreras manejan y cuáles son las carreras en las que estos estudiantes están interesados, así como datos sobre si estos estudiantes acceden a algún posgrado: maestría, doctorado o posdoctorado. Excelente día.*

*pueblo, comunidad, indígena, afromexicano, educación básica, educación media superior, educación superior, estudios de posgrado, ubicación" ...*

A lo cual, con fundamento en lo establecido en los artículos de 121, 122, 123, 125, 136 y demás relacionados a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; a lo descrito en los artículos 126 y 127 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, le señalo lo siguiente:

- 1. De conformidad al contenido literal de esta solicitud, se hace del conocimiento al solicitante que, en la Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca, al ingresar los y las estudiantes se les aplica un cuestionario en el cual se solicita nos indiquen si proceden de alguna comunidad o municipio indígena (esta respuesta la realizan por auto identificación, no se les pide ningún documento comprobatorio).**



*"2024, Año del Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca  
A la República Mexicana"*

2. Se les brinda acompañamiento para que se postulen en convocatorias emitidas por la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Oaxaca.
3. Las carreras que oferta esta casa de estudios son: Licenciatura en Administración, Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales.
4. La procedencia indígena en esta institución se desglosa de la siguiente manera: el 43% de la Licenciatura en Administración, el 35% de la Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida, el 6% en la Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales e Ingeniería en Procesos Alimentarios.

Por lo antes mencionado y fundado en el artículo 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, hago de su conocimiento se le hará llegar vía Plataforma Nacional la notificación y resolución, ya que es el medio seleccionado por usted.

Sin otro particular por el momento, me despido enviado cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**"EDUCACIÓN CON SOLIDEZ, DESTREZA E INTEGRIDAD"**



**JURÍDICO**

**LIC. FERNANDO ALAN CORTES VASQUEZ  
ABOGADO GENERAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE LA SIERRA SUR DE OAXACA**

C.c.p. Expediente  
\*FACV/mjar

t: 951.569.68 12

Magnolia S/N • Villa Sola de Vega  
Villa Sola de Vega, Oax. CP. 71400

www.utsso.edu.mx  
contacto@utsso.edu.mx



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

